**GLOSARIO DE LA REFORMA EDUCATIVA**

**PUBLICADO EN EL BOLETÍN DE LA DGEGP**

El siguiente glosario se ha confeccionado teniendo como referencia fundamental los documentos oficiales publicados, complementados con variada bibliografía. Su finalidad es ayudar a desarrollar un lenguaje común en el abordaje de temas relacionados con la transformación educativa.

Cabe aclarar que no se trata de un trabajo terminado sino que es una propuesta orientadora que se ira mejorando y ampliando en forma permanente.

**APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** es aquel en el que el alumno establece conexiones entre los conocimientos que ya posee (saberes previos) y aquellos que se le propone aprender, construyendo significados y atribuyendo un mayor sentido a lo aprendido.

**BLOQUES:** (en la organización de los C.B.C.) Propuesta de organización de los contenidos que tiene en cuenta la lógica de las disciplinas o áreas. Cada bloque tiene un nombre que enuncia el eje temático alrededor del cual se originan los contenidos.

**CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:** la calidad es un término relativo que depende del punto de vista desde el cual se evalúa, es un juicio de valor que supone la idea de bien. La calidad del servicio que presta una institución educativa se determina con referencia a tres dimensiones básicas: funcionalidad, eficacia y eficiencia.

**CAPÍTULOS:** (en la organización de los C.B.C.) constituyen una forma de organización de los contenidos a partir de su pertenencia a determinados campos científicos o culturales.

**COMPETENCIAS:** capacidades complejas que poseen distintos grados de integración y se ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana, personal y social.

**CONTENIDOS:** designan el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos se considera esencial para la formación de las competencias previstas. Tradicionalmente se llamó contenidos a los datos y conceptos provenientes de diferentes campos disciplinarios. Se los vinculaba directamente con los productos de las prácticas de generación de conocimiento. Las modernas teorías del currículo han puesto de manifiesto que los contenidos exceden siempre esa caracterización ya que de hecho abarcan variadas formas culturales. La escuela enseña además de conocimientos científicos, valoraciones, actitudes, habilidades, métodos y procedimientos, tanto implícita como explícitamente. Es necesario reflexionar sobre lo implícito para evaluar si lo que se enseña es lo más pertinente o necesario y hacerlo explícito. Se requiere asumir la complicidad y variedad de los contenidos escolares. Los contenidos pueden, entre otras alternativas, discriminarse en conceptos, procedimientos y métodos, valores, normas y actitudes.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:** valores, normas, actitudes. Son tendencias o disposiciones adquiridas y relativamente duraderas a evaluar de un modo determinado un objeto, persona, suceso o situación y a actuar en consecuencia. Las actitudes son experiencias subjetivas e internalizadas, implican juicios evaluativos; se expresan y transmiten mediante lenguaje verbal y no verbal y son predecibles en relación a la conducta social.

**CONTENIDOS CONCEPTUALES:** comprenden las nociones, los enunciados, las demostraciones que componen los elementos básicos del saber, abarcan: hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones científicas, leyes, hipótesis, teorías, axiomas, postulados, etc.

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:** conjuntos de acciones ordenadas, orientadas a la consecución de una meta. Forman la capacidad de saber hacer, saber actuar de manera eficaz (saber operar con objetos e información) Comprenden destrezas o habilidades, técnicas o métodos, estrategias, algoritmos, rutinas, etc.

**CONTENIDOS TRANSVERSALES:** son aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y/o laborales relacionadas con temas, procedimientos y/o actitudes de interés general. Su tratamiento requiere el aporte de distintas disciplinas y de una lógica espiralada, ya que pueden ser abordados con distintos niveles de complejidad y profundidad según los saberes previos, los intereses y otras cuestiones que solo es posible precisar en el nivel de cada institución escolar.

**CURRICULO:** Es un proyecto socio - político - cultural que orienta una práctica educativa escolar articulada y coherente, e implica una planificación previa flexible con diferentes niveles de especificación para dar respuesta a situaciones diversas no todas previsibles y constituirse en un marco de actuación profesional para los planificadores, técnicos, directores y docentes.

**DESARROLLO CURRICULAR = PROGRAMACIONES:** es el conjunto de especificaciones directamente elaboradas para situaciones de aula o de otros contextos de aprendizaje curricular (ciclo, niveles, etc.) Comprende la elaboración de orientaciones más desagregada y a las ejemplificaciones para el aprendizaje efectivo de los contenidos previstos en los diseños curriculares, a través de estrategias de enseñanza pertinentes.

**DIAGNÓSTICO:** muestra las necesidades; es el punto de referencia para la partida de toda acción que se planifica. Para poder llegar a la meta es necesario saber dónde y en que condiciones está. Es un mirar en profundidad, no a nivel de síntomas sino a nivel de causas o factores de una realidad.

**DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO:** conocimiento de las posibilidades de los alumnos, funciona como pronóstico.

**DIAGNÓSTICO CURRICULAR:** es la explicitación fundamentada de un proyecto educativo en los aspectos más directamente vinculados a los contenidos y procesos de enseñanza - aprendizaje. Su función es establecer las normas básicas de la jurisdicción para la especificación, evaluación y mejoramiento de dichos aspectos en diversos contextos socioeconómicos y políticos, y servir como código común para la comunicación entre los distintos protagonistas del quehacer educativo. Incluye informaciones sobre que, cuando y como enseñar y evaluar. Se nutre de 4 fuentes básicas:

- la práctica pedagógica (análisis pedagógico)

- las formas culturales (análisis sociológico y antropológico)

- los contenidos del aprendizaje (análisis epistemológico)

- los factores y procesos del crecimiento personal (análisis psicológico)

**EFICACIA:** es la capacidad de la institución para alcanzar los fines que propone, sean o no funcionales, es decir acordes con las necesidades

**EFICIENCIA:** es la capacidad de la institución para articular sus recursos, de tal forma que la consecución de sus fines conlleve el menor costo posible.

**ENFOQUE SISTÉMICO:** es el enfoque de la realidad educativa como una totalidad global que interactúa con el medio en el que está inserta, en la cual la modificación de uno o varios de sus elementos comporta la modificación de los demás y del sistema como tal.

**ESTILO EDUCATIVO:** aspectos o cualidades característicos para producir, provocar juicios e imágenes; enfrentar y resolver dificultades; relacionarse con el mundo material, interpersonal y simbólico. Alude a los modos de resolver problemas; de reaccionar frente a las dificultades; a las formas de percibir y juzgar la realidad; a las maneras de comunicarse, (formal e informal); a las modalidades de distribución del poder; de control de conocimiento. Es la idiosincrasia de la institución. Se conoce por: - la observación directa de su vida cotidiana; - información de sus docentes y de todo el personal;- el análisis de sus resultados.

**FUNCIONALIDAD:** es la capacidad del centro educativo para adecuarse y satisfacer las exigencias siempre cambiantes de su entorno es decir, de la comunidad a la que sirve y muy en particular de sus educandos.

**GESTIÓN:** conjunto de acciones que se deben emprender para lograr los objetivos institucionales. La gestión centra su atención en el logro de la eficiencia y la búsqueda de la calidad.

**GLOBALIZACIÓN:** frente a la visión fragmentada y reduccionista de la realidad, existe una preocupación por

el rescate del sentido de totalidad, es decir, de pensar teniendo en cuenta un horizonte de totalidad. Captar la totalidad no dividida en movimiento fluyente, esto supone un modelo de enseñanza - aprendizaje en donde no se proponen conocimientos adicionales o yuxtapuestos, sino que se procura establecer conexiones y relaciones de los saberes, en una totalidad no dividida y en permanente cambio.

**IDEARIO:** es una declaración de principios. Documento que contiene los principios, criterios y fundamentos que definen y sustentan la orientación de una institución.

**INDICADORES:** configuran la descripción del estado de un factor o variable. Operan como un sistema de señales que nos permite detectar con facilidad las discrepancias entre aquel estado ideal y la realidad, es decir, entre los propósitos y las realizaciones; y propender soluciones de mejora. En el ámbito educativo encontramos indicadores cuantitativos (porcentaje de alumnos/as repetidores/as, índice de ausentismo, etc.) y también indicadores cualitativos (satisfacción de los padres, apertura a innovaciones y reformas, etc.)

**INTERDISCIPLINARIEDAD:** surge de la conveniencia de distintas disciplinas sobre un objeto o sistema de conocimiento dando lugar a un enfoque integral que potencia la comprensión de dicho objeto o fenómeno.

**META:** resultado concreto a obtener. Las metas deben estar relacionadas con los objetivos y proponer modificaciones específicas. Su cumplimiento se planifica para el corto plazo.

**MODELO DIDÁCTICO:** organización conceptual en la que se integran elementos seleccionados de la realidad social y cultural y que ha de servir como hilo conductor en la elaboración del currículo correspondiente a los diferentes del sistema educativo.

**OBJETIVO:** idea global de una situación futura deseable. Los objetivos deben expresar la direccionalidad del proceso de cambio que se quiere encarar. Su cumplimiento se planifica para el mediano y largo plazo.

**ORGANIZACIÓN:** diseño de una estructura intencional y formalizada de roles.

**PLANIFICACIÓN ANUAL=PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL:** es un modelo de gestión. Un instrumento orientador anual para quien conduce la institución y todos sus integrantes.

**PLANIFICACIÓN ÁULICA:** es el último nivel de concreción del currículo. En él se prevén las acciones a llevar a cabo en el aula para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICO-SITUACIONAL:** considera el proceso institucional como una sucesión de situaciones partiendo del estado actual e intentando llegar a una idea diseñada en la imagen-objetivo que fija la dirección del cambio. Se llega por etapas

**POSTURA DISCIPLINAR:** tiene una justificación clara basada en la especificidad conceptual y metodológica de cada disciplina. Cada disciplina opera de manera selectiva y parcial sobre la realidad.

**POSTURA INTERDISCIPLINAR:** parte de tres bases teóricas: -funcionalismo tecnológico; - planeamientos psicocéntricos y expresivos de la enseñanza; pragmática interactiva en el análisis de la comunicación didáctica.

**PROCESOS:** conjunto de frases sucesivas en las que se encadenan las acciones claves de un plan de acción para desembocar en el cumplimiento del objetivo general y el específico asignado a ese proceso.

**PROYECTO:** es una forma de trabajo en la cual todos sus participantes se plantean un objetivo y todo lo que tenga que ver con su logro: el detalle de los pasos o acciones a realizar, los recursos, los responsables de cada actividad, etc. Ello implica un alto grado de compromiso y un seguimiento y evaluación permanentes.

**PROYECTO CURRICULAR:** es el conjunto de decisiones, articuladas y compartidas por el equipo docente de la escuela, tendiente a dotar de mayor coherencia a su actuación, concretando la propuesta curricular jurisdiccional en propuestas específicas de intervención didáctica adecuadas a cada contexto. Es, ante todo, un ejercicio de anticipación, y de adecuación.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL-PARTICIPATIVO:** es un instrumento de gestión educativa. Toma del ideario los principios y criterios y, teniendo en cuenta las demandas sociales, los define en línea operativa a mediano o largo plazo (de 5 a 10 años), en estrategias y en estructuras participativas y organizativas.